

ORGANIZACIONES NORLOP S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIONES NORLOP S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS NUEVE HORAS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIONES NORLOP S.A., SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIONES NORLOP S.A. CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS **1)** LA COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLA TANCA, PROPIETARIA DE SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y CON DERECHO A SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO VOTOS; **2)** LA COMPAÑÍA IMBYCSA INMOBILIARIA MERCANTIL BYC S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, PROPIETARIA DE UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A UN VOTO; **3)** EL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIO DE UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A UN VOTO; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, QUE ES, POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL SEÑOR FRANCISCO SOLA TANCA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO. 3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

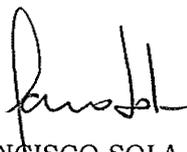
LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL

ORGANIZACIONES NORLOP S.A.

ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIA, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL TRECE.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL TRECE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA, HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTES QUE AL INICIO, SE PROCEDE A APROBAR EL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS NUEVE HORAS CINCUENTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN LOS SEÑORES ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F/. FRANCISCO SOLA MEDINA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F/. FRANCISCO SOLA TANCA - SECRETARIO DE LA JUNTA; P/. NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. - FRANCISCO SOLA TANCA - ACCIONISTA; P/. IMBYCSA INMOBILIARIA MERCANTIL BYC S.A. - DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS - ACCIONISTA; F/. FRANCISCO SOLA MEDINA - ACCIONISTA.



FRANCISCO SOLA TANCA
SECRETARIO DE LA JUNTA